

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES... A PRECIOS SEGUN TARIFA...

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

MURCIA.-Sabado 22 de Diciembre de 1906

Núm. 98

Precio de suscripción Murcia: Un mes... Resto de España... Precio de la venta 5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

Gestión municipal

Lo que sucede en el Municipio, como todo el mundo sabe, se ajusta la mayor parte de las veces al capricho del que manda...

En primer término, para ver la legalidad con que se desarrollan los hechos, precisa fijar la vista en la forma en que se nombran los auxiliares temporeros.

El párrafo 2.º del art. 74 de la Ley Municipal previene cuales son las atribuciones de los alcaldes en lo que afecta al nombramiento y separación de los destinos a los empleados municipales...

¿Qué significa esto? ¿Qué respeto se guarda a lo que constituye la razón de ser de la Corporación municipal?

El Alcalde, sabiendo como sabe que no tiene más facultades que nombrar y reparar a los agentes de vigilancia municipal...

Además, y esto merece consignarse por su importancia, dichos empleados han venido y vienen cobrando de la consignación fijada en el presupuesto para gastos de material de Secretaría...

Agotó nuestro Municipio la consignación de material y entonces, no sabiendo como acudir a remediar deseos amistosos sobre nombramientos de temporeros...

En Murcia, en nuestro Municipio, se ve esto. La desdichada gestión administrativa de unos cuantos, obrando de manera directa en la Caja Municipal...

Y por hoy, basta. Otro día seremos más explícitos.

Entremeses

¡Ya pareció aquello! La causa que motivó el articulo de Región de Levante. ¿Creen ustedes que fué por defender a Buendía? No, señores. ¿O por atacar infantilmente al Gobernador? No, señores. Fué por echar de la dirección del periódico al que más lo enaltecía. A D. Eduardo Pardo Baquero.

Verán ustedes. Apenas el señor Pardo, abandonó la dirección del periodiquito, por incompatibilidad de hábitos y de sínderesis, se encargó de sustituirle...

Nadie. Porque nadie ha querido cargar con el mochuelo. Pero Región de Levante hizo aquella noche una tirada especial, de muy pocos ejemplares, en papel encarnado y tinta plateada.

¿Qué conmemoraba? ¿Al nuevo director? No, porque no lo tenía. Luego, la juerguecita estaba motivada por la dimisión del Sr. Pardo.

No nos cansamos de admirar ese número conmemorativo con que Región de Levante ha solemnizado la dimisión de su inteligente y discretísimo ex-director.

Las plateadas letras sobre fondo rojo, huelen a símbolo. Meditemos. Rojo y plata... sangre y dinero... ¡Horror! Suspendamos la meditación.

Mientras tales cosas suceden, Región de Levante recibe la visita del autorizador, el cual dice a los redactores: «Mi opinión (el hombre, la tiene) es, que no se conteste a lo que diga EL DEMÓCRATA, pero... pero ustedes hagan lo que quieran... ¡¡Pillín!!

Hay que advertir que el hombre construyó un preámbulo que precediera a su opinión (el hombre, la tiene). Entró cantuseando (como hacen los hombres importantes) y dijo que iba como «caudillo» y como «ofendido por ese papel...»

Ese papel, era EL DEMÓCRATA. ¡Miau!

Hicimos ayer la condicional oferta de «platos fuertes» como reemplazantes de estos modestos «entremeses».

Y durante las pasadas 24 horas, ha caído sobre nosotros una verdadera lluvia de reposteros, ofreciéndonoslos confeccionados.

Miedo nos dá servirlos. Aunque sean envueltos en hojas de folleto histórico.

El miedo no es por nosotros. Sino por los citados reposteros. A los cuáles expondríamos a visitas del Juzgado.

Movido por peticiones del vecino de la calle de Sagasta y médico-cirujano don Miguel Jiménez Baeza.

Si modestos «entremeses» se le indigestan... ¿qué cólicos producirían esos platos en conserva?

EL DEMÓCRATA EN EL JUZGADO

A la demanda que contra nuestro director ha presentado en el Juzgado Municipal de San Juan, el vecino de la calle de Sagasta y médico-cirujano D. Miguel Jiménez Baeza, el cual se ha considerado ofendido por algunos de nuestros «Entremeses», ha contestado el Decado de este Colegio de Procuradores D. Manuel Llanos, en los términos siguientes:

Que no se considera obligado a contestar a la extraña pretensión producida indebidamente en forma de demanda conciliatoria, en cuanto aquella se reduce a procurar contestaciones a un interrogatorio. El acta de conciliación, como requisito previo a la formalización de una querrela, no tiene, no puede tener otro objeto, dentro de las exigencias de la Ley, que el de solicitar explicaciones ó satisfacciones acerca de hechos ó conceptos que el demandante considere injuriosos y que habrá de determinar y precisar, con el fin de obtener ó no concordia mediante la cual se evite la querrela, a la manera misma que cuando el acta conciliatoria es requisito previo de las demandas civiles. Busque pues el interrogante los medios de obtener contestación fuera del

acto conciliatorio, y de seguro, que los enconará adecuados dentro de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El demandado se halla dispuesto a contestar ante el juzgado competente.

Hacigan los comentarios.

Crónica La razón de los vencidos

Las impurezas de la realidad se mezclan en todo. La eterna sed de la sed de que hablaba Leopardi está hoy día muy en boga. Antes que nada, se atiende a lo que directamente nos afecta. Hay una divisa, humana en extremo: mirar por nuestros intereses. Y otra que no le cede en positividad: hacer cuanto más nos conviene. Decir de un libro cuanto proclama Pontmartin acreditaría de iluso a cualquiera. Y mucho más si, dejando el terreno de la literatura, meramente ideológico, se entra en el de la vida práctica, material. Es menester, en contra de lo que se supone por regla general, que se conceda mayor importancia a lo que viene a despertarnos en nuestros sueños. De vivir se debe de vivir con arreglo al patrón establecido. La ambición, que por medio de un plato de lentejas se hizo famosa en las edades bíblicas, triunfa ahora con mucha mayor facilidad. Si no hay primogénituras vendidas, precisa confesarlo, es porque no existen platos de lentejas disponibles.

La voluntad, pese a Campoamor, ni regula nuestros actos ni propende a evitarnos mixtificaciones. La vida ofrece sus perspectivas sin engaño; mas justo es confesarlo, sin las demasías «idealidades». La prosa viene como tal: el verso —las ilusiones— con bastantes prosaismos. La bondad en las intenciones ó en el proceder se ajusta a un modelo apollinado por el desuso. Sobre todas las cosas se tiende un compacto velo. La hipocresía puede más que la nobleza. Imaginar extravagancias caballerescas, al estilo del siglo XVII, cuesta más trabajo que hurtonear en los ministerios, sacando la panacea que cura todos los males, la sacrosanta nómima.

Un poco de vinagre para empalidecer y agrandar las orejas, resulta algo así como hiel vertida en el amibarado políngue que le plugo servirnos a la desagración. El mosto, sea de Valdepeñas ó de Jumilla, dá más excelentes resultados: alegría, es decir, hace olvidar. La guerra, pues, debe ser declarada al amigo de los devaneos de nuestros noctívagos abuelos.

Ambición por ambición es preferible la de no tener ninguna. Un pisotón de la realidad puede ser el prólogo de un desaguisado. Las escenas que median entre el prólogo y el epilogo de un suceso, si interesan, á veces son causas de un término dramático. Dos veces no puede triunfar la casualidad del medio. Leopardi se hundiría en las sombras de los «principiantes» al revivir y querer violar a la actualidad con un engaño trágico-burlesco. Entre lo real y lo irreal existe únicamente un paso. Si uno lo salva por sorpresa, a espaldas de la verdad, triunfa; pero si quisiera franquearlo cara a cara, cae. Para el primero se hace entonces la gloria y el ridículo para el segundo. La victoria siempre impone el derecho, aunque no lo sea. Así ocurrió siempre. No hay más voluntad que la de aquél que vence.

Ser ambicioso implica ya un adelanto en la conquista. Como no hay más fuerza que las de los hechos ni más hechos —hablando en general— que los que provienen de la ambición, ésta se enseñorea de todo. Mis simpatías, por tanto, se inclinan siempre del lado de los vencidos. Ellos son los únicos que tienen razón. Ellos solos que van del brazo de la Verdad y de la Justicia.

RODRIGO DE VIVERO.

LA UNIÓN Preludios

Yo que me precio de conocer un tanto las veleidades é infirmez que viven en el corazón de la humanidad, la baja vida de los gusanos, royendo con tenacidad de formidables enemigos en los nobles sentimientos que compendia en el individuo, la satisfacción del bien producido sobre la gratitud de aquellos á quienes el mismo bien se produjo, no me asombro grandemente cuando veo á mi alrededor hacinadas en infecto monlón un puñado de almas que á fuerza de bajas del nivel de la grandeza (si es que alguna vez fueron grandes) llegaron á reunirse en las tinieblas de la más abyecta podredumbre, rodando en gradaciones y arrastrando en su descenso por el cenagal inmenso de vilezas todo lo que de noble y bueno se agitara en sus fondos.

He visto hombres que mancharon descaradamente con la mentira, el honor porque solemnemente juraran y que había de ser en la marcha de sus vidas porta-estándarte y garantía de la firmeza y bondad de sus acciones.

He visto y conocido hombres que no conceptuaron la mentira como mancha degradante, quizá porque tampoco llegaron á comprender del todo el significado del honor.

En nuestra obligada carrera á través de esta vida sembrada de amarguras, tan raras ejemplares se ofrecen á nuestra vista como resúmen del distinto sentir y pensar de los humanos; que cuando la hidalguía de los corazones no basta á levantar las frentes á la altura donde las miserias del mundo solo llegan como murmullo sordo de los condenados á perpetua depravación, la vida misma, es más incomprendible aun con la carga doblemente pesada del tedio y de las tristezas perennes como úsico horizonte y como compañía única.

No comprendo á muchos hombres de los que me rodean, como no he llegado á comprender tampoco que una cosa bella, que por bella tenemos y admiramos, haya de convertirse momentáneamente en horrible por la metamorfosis de un sentimiento.

¿Qué gentes son estas de que me veo rodeado, plebeyas ó aristocráticas, que ahogan en el mar cenagoso de las conveniencias (simbolismo de ruindades y de miserias) desde los caprichos fogaces é imprecisos hasta las ideas más duraderas y firmes?

¿Qué gentes son estas que esconden en los harapos ó bajo indumentarias de crujiente seda la podredumbre de las almas enfangadas en el fango de la perversión impuesta como tributo?

He visto hombres que lo venden todo: amistad, palabra, honor, ideas, que ahogan sonrisas del corazón los sentimientos que gelan honradez y nobleza, y prestan el alma y ceden los brazos para quedar convertidos en autómatas obedientes á la sonrisa de cualquier señor ó á las miserias de una moneda.

¿Por qué siento tan profundo desprecio hacia estas gentes? ¿Por qué el asco, la repugnancia, que me causa el triste espectáculo que ofrece esta fase de vida?

Soy jóven; quizá sea falta de esperiencia!

De teatros

La empresa del Principal ha adquirido más que como refuerzo de caja, como motivo de reclamo para el publicito rebelde, un raro ejemplar de nuestra raza, llegado según malas lenguas en una jaula y nada menos que de Alemania!

Me agrada sobremedera la metamorfosis de bull-dog á toro, que en su clase de bicharraco, solo hay el trayecto de una borrachera.

Circo. Continúa actuando la compañía que dirige D. Pablo Lopez, con gran aceptación y buenas entradas.

En la presente semana pondrá en escena las más hermosas zarzuelas del repertorio clásico. El tenor Sr. Marco es cada día más aplaudido así como la primera triple señorita Silvestre (D.ª Vicentina) que ha conquistado por entero las simpatías del público y el baritono Sr. Lafita, que fué ayer ovacionado cantando «El Juramento». La señorita Sánchez Bell no lo es menos, distinguiéndose especialmente en el desempeño de «La Galita».

ARCHENA

SIN QUIEN HAGA JUSTICIA Triste es vivir rodeado del abuso cuando uno sus sufrimientos calla, por temor á entablar la lucha con el fuerte; triste es ver á un pueblo en la miseria, cuando con sobrados medios para ser rico la sufre por conveniencia caquiquil; pero más triste, todo lo tristísimo que de aquí decirse puede, es vivir sin esperanza en el remedio, sin fe en que haya quien haga justicia, pues que entonces no queda más recurso que el de resignarse al perpetuo suplicio, ó el de tomarse la justicia por la mano. Para evitarlo, nuevamente rogamos á las altas autoridades su valiosa intervención, para que se corrija el abuso, que todavía sigue en pie, de la cobranza á los vendedores de la plaza, pues que de otra forma, será inevitable la alteración que podría producir pasividad tan irritante y el que se desoiga á los que no piden otra cosa que el derecho á que se cumpla con los deberes.

Harto sabido es para todos, el que en este pueblo la autoridad judicial esconde en ocasiones el peso que la simboliza, pues que de éste solo se hace uso en aquellos casos que no atañen á la conducta despravada de algún semblante político. ¿Cuál es la causa de que permanezca tan imparible nuestro Juez municipal en un abuso que es público y le consta de ciencia propia? ¿Será acaso la posición del Montero? Ni que extrañarlo habria en el uno, como única defensa que le queda, ni en el otro, cuya falta de energía, es lo que más caracteriza á su persona. Caiga sobre ellos la maldición que merecen, y sea público el feo estigma que pesa siempre sobre el que ejerce delicados cargos como autómatas de algún fondo.

No crean ambos que impune ha de quedar el delito, pues agotado el medio de buscar cuanto obligue al uno á que atienda las justas quejas, nos queda el de protestar en masa de la ineptitud de éste, y á viva fuerza cortar el abuso y arrojar del sitio que ocupa al otro, que tan poco nos favorece.

No se entienda en mis palabras que yo aliento á nadie; no es el exceso de razón el que unifica y determinará á las gentes á procurar el fin de tanta iniquidad. Que mi carácter no es bético, demasiado probado tengo cuando no me canso de llamar tantas veces la atención de los que no dejarán de ser moralmente responsables de lo que aquí en algún día ocurriera pueda.

ARCHENA 21-12-906.

D. DOMINGO MUGURUZA

En la tarde del viernes marchó á Madrid á posesionarse de su nuevo cargo de Ingeniero Jefe de Vías y Obras, nuestro querido amigo Don Domingo Muguruza, que ha dimidido la dirección de las Obras contra las inundaciones de Levante. El Sr. Muguruza no se ha despedido de sus numerosos amigos de Murcia, porque los viajes que emprenderá con motivo de su nuevo cargo le harán volver prontamente á esta ciudad. Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena, alegrándonos de su nombramiento.